

V Dirección Regional Valparaíso
Depto. Administración
JCA
TD3C

Valparaíso, 20 de febrero de 2020

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N° 66

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 21.192 del 19.12.2019 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2020; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución Exenta N°1, de 2020, sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; la Resolución N° 7 y N° 8, de 2019 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **V Dirección Regional Valparaíso** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código: **502220**, cuya descripción es: **Compra de 7 rollos de malla de metal desplegado (1 x 10 metros)**.

2° Que, revisado el catálogo de Convenio Marco disponible en el portal www.mercadopublico.cl, no se encontró el bien o servicio requerido, según consta en certificado emitido por el Jefe de Administración de la **V Dirección Regional Valparaíso**, de fecha **19/02/2020**.

3° Que, según estipula el número 8, del artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 19.886, la Licitación Privada o Contratación Directa proceden, con carácter de excepcional, si las contrataciones son iguales o inferiores a diez Unidades Tributarias Mensuales. En este caso, el fundamento de la resolución que autoriza dicha contratación, se referirá únicamente al monto de la misma.

4° Que, según lo dispuesto en el artículo 51 del precitado Reglamento, los tratos directos que se realicen en virtud de lo dispuesto en el artículo 10, requerirán de un mínimo de tres cotizaciones de diferentes proveedores, con excepción de aquellos tratos o contrataciones directas contenidas en los números 3, 4, 6 y 7.

5° Que, en mérito de lo expuesto se solicitó cotización por **Compra de 7 rollos de malla de metal desplegado (1 x 10 metros)**, a las empresas: Industria Nacional de Tejidos de Alambre Ltda., _Metales Desplegados Medestuk Ltda., Barraca Eyzaguirre, recibiendo cotización de las empresas: Industria Nacional de Tejidos de Alambre Ltda., _Metales Desplegados Medestuk Ltda., Barraca Eyzaguirre, cuyos precios son los siguientes:

TABLA OFERTAS CHC

Industria Nacional de Tejidos de Alambre Ltda.	\$1.263.911.-
Metales Desplegados Medestuk Ltda.	\$593.513.-
Barraca Eyzaguirre	\$703.500.-

ha decidido lo siguiente:

6° Que, en base a la evaluación de las ofertas recibidas, se

RESUELVO:

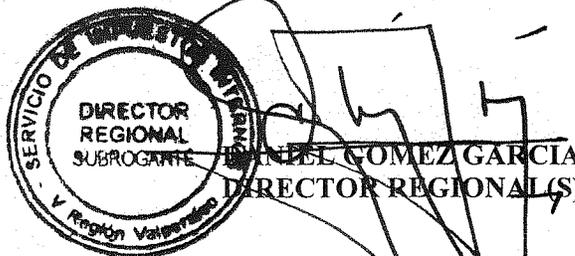
I. AUTORIZASE la ejecución de un Trato Directo para la adquisición de los bienes o servicios identificados en el considerando 1°, con **METALES DESPLEGADOS MEDESTUK LTDA, RUT 76299611-1**, en conformidad con lo previsto en el artículo 8° de la Ley 19.886.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°3 por el monto total de **\$593.513**, IVA incluido.

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a **\$593.513** (Quinientos noventa y tres mil quinientos trece pesos), en un **100%** al Subtítulo **22**, ítem **6**, del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTRATACIÓN PÚBLICA

"POR ORDEN DEL DIRECTOR"





**METALES DESPLEGADOS
MEDESTUK LIMITADA**

Giro: FAB.MALLAS METALIC,COMPRA,VTA,IMP.Y
EXP.DE PROD.METALICOS Y NO METALIC
SANTA ANA 0483- LA GRANJA
eMail : FECHAVE@MEDESTUK.CL Telefono : 2
25261052

TIPO DE VENTA: DEL GIRO

R.U.T.:76.299.611- 1
FACTURA ELECTRONICA
N°6573

S.I.I. - SANTIAGO SUR

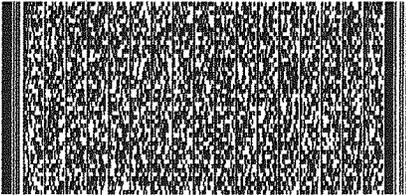
Fecha Emision: 20 de Febrero del 2020

SEÑOR(ES): SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS DIRECCION
R.U.T.: 60.803.000- K
GIRO: ACTIVIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA
DIRECCION: MELGAREJO 667
COMUNA VALPARAISO CIUDAD: VALPARAISO
CONTACTO: CONTACTO JUAN CARLOS AGUIRE 9 98184 4154
TIPO DE COMPRA: DEL GIRO

Codigo	Descripcion	Cantidad	Precio	%Impcto Adic.*	%Desc.	Valor
-	27X12X4X2MM 1X10 MTS	7 UND	75.000		5.00	498.750

Pagos:
2020-03-02 \$ 593.513 TRASFERENCIA PENDIENTE

Forma de Pago:Crédito



Timbre Electrónico SII

Res.99 de 2014 Verifique documento: www.sii.cl

MONTO NETO	\$	498.750
I.V.A. 19%	\$	94.763
IMPUESTO ADICIONAL	\$	0
TOTAL	\$	593.513

Valparaíso, 20/02/2020

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 502220

De conformidad al presupuesto aprobado para el Servicio de Impuestos Internos por la Ley N°21.192 del Presupuesto del Sector Público 2020, certifico que, a la fecha del presente documento, la institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento de los bienes y/o servicios del proceso N°0502220, cuyo proveedor es: **METALES DESPLEGADOS MEDESTUK LTDA Rut: 76.299.611-1**, según el detalle que se indica a continuación:

Año	Cuenta	Proyecto	Monto
2020	Continuidad Operacional de la V Dirección Regional Valparaíso	Continuidad Operacional	593.513

Impútese el gasto a la cuenta contable e ítem que corresponda, según exista la disponibilidad presupuestaria.



DANIEL GOMEZ GARCIA

Director Regional(S)

Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

RA

CERTIFICADO

Se certifica que con fecha 19/02/2020, se han buscado en el portal www.mercadopublico.cl los bienes y/o servicios asociados al **Trato Directo N° 502220**, denominado: **“Compra de 7 rollos de malla de metal desplegado (1 x 10 metros)”**, obteniéndose el siguiente resultado:

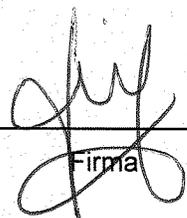
- Dichos bienes y/o servicios **no** se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente.
- Dichos bienes y/o servicios se encuentran contenidos en un Convenio Marco vigente

El(los) criterio(s) de búsqueda utilizado(s) fue(ron):

✓ Malla desplegada ✓ Malla acero

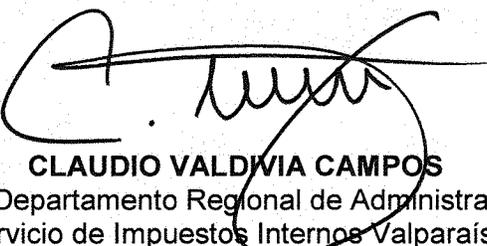
Funcionario
encargado de la
búsqueda:

Juan Carlos Aguirre
Nombre


Firma

El Jefe del Departamento Administrativo de la Dirección Regional Valparaíso certifica que:

- Se ha considerado el mecanismo de Convenio Marco como primera opción de compra y, de acuerdo al procedimiento previamente señalado, no se encontraron los bienes y /o servicios requeridos en los Convenios Marco vigentes.
- Que los bienes y/o servicios requeridos se encuentran en un Convenio Marco vigente. Sin embargo, las condiciones comerciales no se ajustan a las necesidades del Servicio.


CLAUDIO VALDIVIA CAMPOS
Jefe Departamento Regional de Administración
Servicio de Impuestos Internos Valparaíso

Fecha : 20-02-2020

ORDEN DE COMPRA N° 3

SEÑOR (ES): METALES DESPLEGADOS MEDESTUK LTDA
DIRECCION : SANTA ANA 0483 LA GRANJA, SANTIAGO
RUT N° : 76.299.611-1
FONO: 22 526 1052
Cotización : 1 de 19-02-2020

FORMA DE PAGO : CONTRA FACTURA 30 DIAS
EMITIDA POR : JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE

CANT	ARTICULOS	PRECIO UNIT.	DESCUENTO	VALOR TOTAL
7	METAL DESPLEGADO 27x12x42mm 1x10 mts	75.000	5%	\$498.750

SUBTOTAL	\$498.750
NETO	\$498.750
IVA (19%)	\$94.763
TOTAL	\$593.513

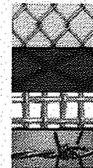
SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS: DIRECCION REGIONAL VALPARAISO



[Handwritten Signature]
CLAUDIO ANDRES VALDIVIA
JEFE DEPTO. REGIONAL ADMINISTRACION

COTIZACION N° 8.153

**INDUSTRIA NACIONAL
DE TEJIDOS DE
ALAMBRE LIMITADA**



www.intal.cl

FABRICACION DE OTROS PRODUCTOS ELABORADOS DE METAL N.C.P.
VENTA AL POR MENOR DE ARTICULOS DE FERRETERIA Y MATERIALES DE CONSTRUCCION
RUT: 82.920.900-4

Ventas y Fábrica: Antofagasta #3276, Santiago - Fono: (56) 22 683 3507 - (56) 226831947
e-mail : fabrica@intal.cl

Ventas y Casa Matriz: Chacabuco #7, Santiago - Fono: (56) 22 681 5713 - (56) 226815159
e-mail : ventas@intal.cl

Fecha: 19-02-2020 15:51:09		Fecha Vencimiento: 19-02-2020 15:51:09	
Cliente: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	Rut: 60803000- K	Comuna: VALPARAISO	
Dirección: MELGAREJO 667, QUINTO PISO	Fono:	Vendedor: CRC	
Contacto:	Medio de Pago: CTDO EFEC/TRANSF	email:	

Codigo	Producto	Valor Neto	Cantidad	Dcto %	Valor Neto
581	MALLA DESP. FE 27 X 12 X 4 X 2 X 1,00 MTS (F/10) METRO	\$15,173.00	70,00	0,00%	\$1.062.110

Plazo de entrega 02 A 04 días hábiles

Neto: \$ 1.062.110
Iva: \$ 201.801
Total: \$ 1.263.911

Datos Bancarios INTAL Ltda.

Banco Santander
Cta corriente N°: 03-3701040-5
Titular:INTAL Ltda.
Rut: 82.920.900-4
correo: pagos@intal.cl

Entrega en: Calle Antofagasta #3276, Stgo centro.

Las mercaderías serán puestas sobre camión, siendo responsabilidad del cliente el estibado, el transporte y la descarga de los productos.
Esta cotizacion NO asegura o confirma stock.

Juan Carlos Aguirre Infante

De: ventas@barracaeyzaguirre.cl
Enviado el: miércoles, 19 de febrero de 2020 12:42
Para: Juan Carlos Aguirre Infante
Asunto: RE: Solicitud de cotización



EVITA RIESGOS

Este es un correo externo, así es que nunca descargues archivos adjuntos ni accedas a links
RECUERDA: CUIDAR NUESTROS SISTEMAS ES RESPONSABILIDAD DE TODOS.

07 rollos metal desplegado 27x12x4x2.0 \$703500 con iva.

De: Juan Carlos Aguirre Infante <juan.aguirre@sii.cl>
Enviado el: miércoles, 19 de febrero de 2020 12:33
Para: ventas@barracaeyzaguirre.cl
CC: Claudio Andres Valdivia Campos <cvaldivia@sii.cl>
Asunto: Solicitud de cotización

Estimados, junto con saldarles, les escribo para solicitar cotización formal por 70 metros (7 rollos) de metal desplegado 27x12x4x2mm rollo 1x10 mts, a nombre de Servicio de Impuestos Internos, Rut 60.803.000-k, Dirección Melgarejo 667, quinto piso, Valparaíso. Ojalá la brevedad posible.

De antemano muchas gracias!

Saludos cordiales,

JUAN CARLOS AGUIRRE INFANTE

Jefe Departamento de Administración (S)
V Dirección Regional Valparaíso

Pasaje Melgarejo 667, Piso 5, Valparaíso, Chile
[56 - 32] 3250375
juan.aguirre@sii.cl
sii.cl



Programa de Reducción del Consumo de Papel en el SII

- ✓ Imprima por ambos lados y únicamente la cantidad que necesite
- ✓ Revise y corrija el documento antes de imprimir. Use el corrector ortográfico e imprima solo la versión final
- ✓ Use el correo electrónico para el envío de documentos que no sean de estricto envío físico.
- ✓ Digitalice los documentos y archívelos de manera electrónica, así reducirá el consumo de papel y ahorrará espacio físico.
- ✓ No arrugue ni rompa las hojas con la posibilidad de ser empleadas por el revés.
- ✓ Deposite el papel blanco de desecho en las cajas ubicadas a un costado de cada impresora. Este papel será donado a la fundación para la adopción "San José"